

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 283.158	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 4-Diciembre-1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1985

(30) PRIORIDADES	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E06B 9/01

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
ARMADURA PLANA PARA LA FORMACION DE VALLAS Y REJAS PARA PUERTAS, VENTANAS Y SIMILARES.

(71) SOLICITANTE (SI)
D .JESUS TORRES GUEVARA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Camino Canteras, 39 - UTEBO (ZARAGOZA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D .JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una armadura plana para la formación de vallas y rejas para puertas, ventanas y similares, del tipo constituidas por dos series de perfiles que discurren entre sí según dos direcciones perpendiculares.

5 Las armaduras tradicionales para la formación de vallas o rejas del tipo indicado se fabrican a dimensiones determinadas, correspondientes a las del hueco que se desea cubrir, lo cual encarece enormemente el producto, al no permitir una fabricación en serie normalizada.

10 Por otro lado, el montaje de los diferentes componentes o elementos de la armadura debe llevarse a cabo en talleres o lugares en los que se disponga de herramientas adecuadas, tales como medios de corte, remachado, taladrado, soldadura, etc., dependiendo de la forma en que vayan conectados dichos componentes.

15 El objeto de la presente invención es conseguir una armadura del tipo antes comentado constituida a base de elementos modulares que sean fácilmente acoplables y unibles entre sí, de forma manual, sin necesidad de herramientas.

20 Esta constitución permite el poder montar la estructura "in situ", por el propio usuario o consumidor, lo cual reduce los costes de fabricación, al partir de elementos modulares que pueden ser fabricados en serie.

Por otro lado, esta constitución permite almacenar y transportar la armadura desmontada, lo cual reduce el espacio ocupado por la misma.

25 Otra consecuencia de la constitución apuntada, es que permite obtener armaduras de cualquier dimensión, sin más que aumentar o disminuir el número de módulos, facilitando así su adaptación a cualquier hueco a cerrar.

30 Además, la armadura de la invención no requiere para su montaje de piezas auxiliares, tales como tornillos, pasadores, abrazaderas, etc. Tampoco requiere de operaciones mecánicas de corte, soldadura, etc., puesto que los elementos modulares que forman el conjunto vienen fabricados totalmente acabados, en las dimensiones y configuración con que van a ser utilizados en su montaje.

De acuerdo con la invención, al menos una de las series de los perfiles que componen la armadura de la invención están constituidos por tramos modulares dotados de porciones extremas roscadas, que se fijan en conectores intermedios configurados en forma de crucetas.

5 Las crucetas citadas presentan, según los ejes de sus brazos alineados, dos taladros pasantes perpendiculares entre sí. Uno de estos taladros, al menos, va roscado a partir de ambos extremos, con diámetro y paso iguales a la rosca de los extremos de los tramos modulares citados, para la fijación de dichos tramos. El otro taladro puede carecer de rosca y los perfiles de la otra serie consistirán en
10 barras que pasarán a través de los citados taladros y serán aprisionados entre los extremos internos de los tramos modulares roscados a cada cruceta.

También las dos series de perfiles pueden estar constituidas por tramos modulares con sus porciones extremas roscadas. En este caso los dos taladros de la cruceta estarán igualmente roscados a partir de sus extremos.

15 Seguidamente se hace una descripción más detallada de la armadura de la invención, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una forma preferida de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

20 La figura 1 es un alzado frontal de una armadura construida de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una sección, a mayor escala, de uno de los nudos de la armadura, según su plano central de simetría.

La figura 3 es una sección, según el plano central de simetría de la cruceta utilizada en los nudos de la armadura de la figura 1.

25 Como puede verse en la figura 1, la armadura plana comprende de dos series de perfiles o barras, referenciadas con los números 1 y 2, que discurren entre sí según direcciones perpendiculares. La armadura incluye además, en los puntos de cruce de las barras o perfiles 1 y 2, crucetas 3 que, como puede verse en la figura 2 comprende brazos alineados, dos a dos, en sentido perpendicular. La cruceta 3
30 dispone, según los ejes de sus brazos, de dos taladros pasantes perpendiculares entre

sí, referenciados con los números 4 y 5.

En el caso de la figura 2, el taladro 5 va roscado a partir de sus extremos.

Los perfiles o barras de la serie horizontal 2 están constituidos por tramos independientes 6, todos ellos de igual longitud, rematados en sus extremos en una porción roscada 7, figura 2. con diámetro y paso igual a la rosca del taladro 5. Con esta constitución, los tramos modulares 6 se fijan a la cruceta 3 mediante roscado de sus extremos en el taladro 5. El taladro 4 carece de rosca y es pasante y sirve para recibir los perfiles o barras de la serie vertical 1, cada una de las cuales está constituida por una sola pieza. Este perfil o barra 1 queda aprisionado entre los extremos de los tramos modulares 6, al ser éstos roscados en el taladro 5.

Los perfiles o barras 1 pueden estar también constituidos por tramos 8 de características iguales a las de los tramos 6, es decir roscados en sus extremos. En este caso el taladro 4 de la cruceta, figura 3, irá roscado también a partir de sus extremos, al igual que el taladro 5. Con esta constitución, para formar la armadura se van fijando tramos modulares 6 y 8 a los taladros roscados 4 y 5, fijándose a su vez a los extremos libres de estos tramos modulares nuevas crucetas, para continuar así hasta obtener una armadura plana de las dimensiones deseadas.

Los tramos modulares 6 y 8 pueden ser de constitución tubular o bien estar formados por barras macizas de sección circular, hexagonal, etc., siempre que presenten porciones extremas cilíndricas roscadas. Por su parte, las crucetas 3 pueden adoptar una configuración diferente a la mostrada en las figuras 2 y 3, siempre que dispongan de dos taladros pasantes coplanarios y perpendiculares entre sí. Los tramos 6 y 8 que quedan en posición extrema o periférica en la armadura, se anclarán al contorno del hueco que se desea cerrar. En el caso de que uno de los bordes de la armadura quede al descubierto, para definir un borde visto, ésta puede quedar rematada por las crucetas 7 o bien por tramos extremos 6 o 8.

Como puede verse, mediante la constitución descrita, la armadura puede montarse sin necesidad de herramientas auxiliares, puesto que sólo es ne

cesario proceder al roscado de los tramos modulares en los orificios correspondientes.

Para el almacenado y transporte de las armaduras, los diferentes tramos y crucetas se mantienen desmontados, reduciendo así el volumen ocupado.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

5 1.- Armadura plana para la formación de vallas y rejas para
puertas, ventanas y similares, del tipo constituidas por dos series de perfiles o barras
que discurren entre sí según dos direcciones perpendiculares, caracterizada porque al
menos una de las series citadas está constituida por tramos modulares dotados de por
ciones extremas cilíndricas roscadas, que se fijan en conectores intermedios configura
dos en forma de crucetas; cuyos conectores presentan, según los ejes de sus brazos
alineados, dos taladros pasantes coplanarios perpendiculares entre sí, uno de cuyos ta
ladros al menos va roscado a partir de ambos extremos con diámetro y paso iguales
10 a los de los extremos de los tramos modulares citados, para la fijación de dichos tra
mos, mientras que las barras de la otra serie pasan a través del taladro libre y son
aprisionadas entre los extremos intermedios de los tramos modulares roscados a cada
cruceta.

15 2.- Armadura según la reivindicación 1, caracterizada porque
las dos series de perfiles o barras están constituidas por tramos que presentan sus
porciones extremas cilíndricas y roscadas, estando por su parte las crucetas dotadas
de rosca interna en ambos taladros.

20 3.- Armadura plana para la formación de vallas y rejas para
puertas, ventanas y similares, todo ello tal y como queda sustancialmente descrito
en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por
una sola cara.

Madrid, - 9 ENE 1985

J. M. GONZÁLEZ Y PÉREZ
P. Firmado PILAR DOMÍNGUEZ

FIG. 1

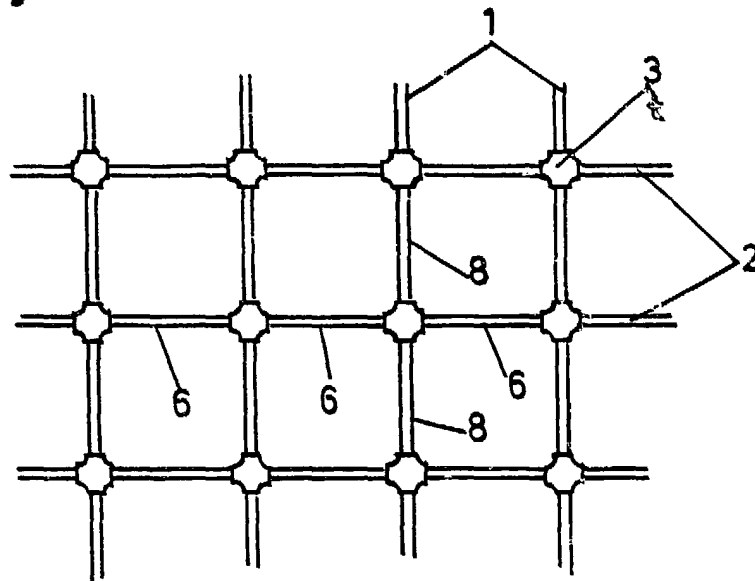


FIG. 2

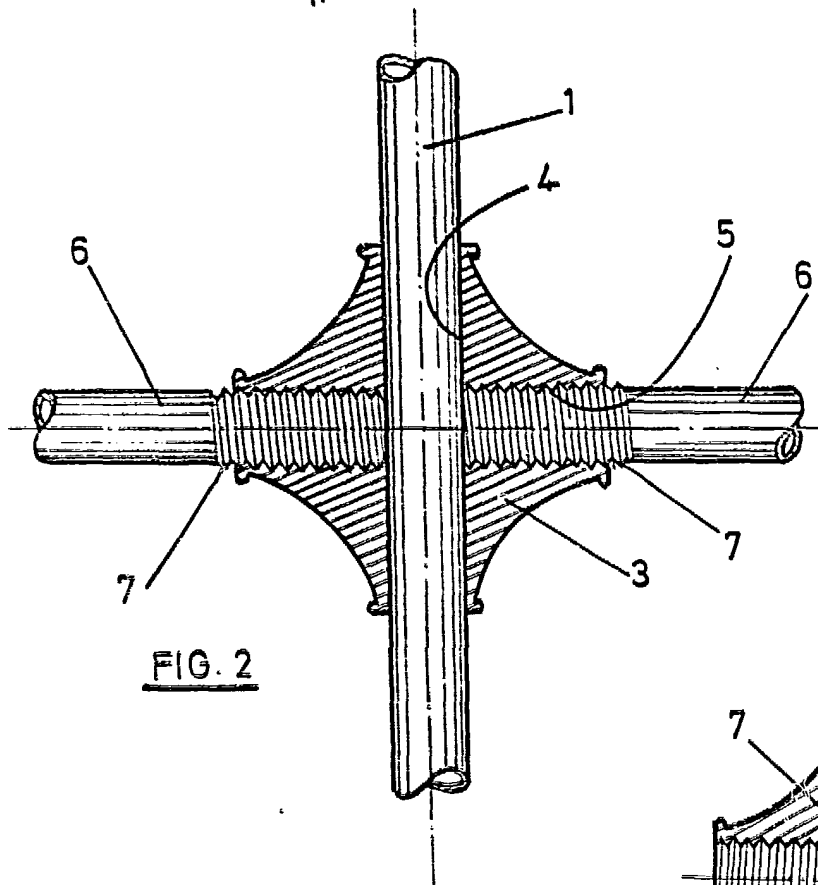
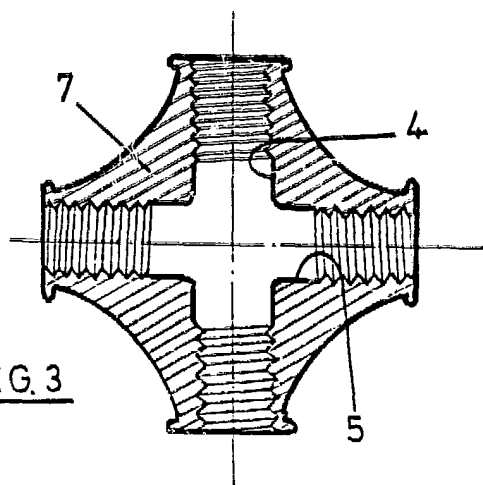


FIG. 3



ESCALA VARIABLE.

9 ENE. 1985

J. M. GOMEZ AGUIRRE Y CIA
P. Firmado: PILAR DOMINGUEZ M.